

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA RODOLFO HALFFTER

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

ESPECIALIDADES/ASIGNATURAS

Cuerda frotada	Contrabajo Viola Violín Violonchelo
Cuerda pulsada	Guitarra
Viento Madera	Clarinete Fagot Flauta travesera Oboe Saxofón
Viento Metal	Trombón Trompa Trompeta
Percusión	Caja Clásica Caja Rudimental Caja Orquestal Estudio Marimba 2 y 4 Baquetas. Técnica Stevens. Estudio Xilófono. Ragtimes Xilófono orquestal Estudio Vibráfono. Clásico. Introducción al jazz Vibráfono en orquesta Timbales. Repertorio Orquestal Set-up Conocimientos de ritmos y estilos Básicos para Batería. Estudio de pequeña percusión a través del repertorio orquestal: triangulo, pandereta, castañuelas, platos, bombo, etc.
Tecla	Piano Piano complementario Repertorio con Piano
Conjuntos	Banda de enseñanzas elementales y profesionales Big Band Clases colectivas de instrumento y coral Conjunto Instrumental Coro Música de Cámara Orquesta de Cámara Orquesta de Cuerda de enseñanzas elementales Orquesta Sinfónica
Teóricas	Acompañamiento (asignatura con alto contenido práctico) Análisis (Perfil Instrumento) Armonía Fundamentos (Perfil Composición) Historia de la Música Lenguaje Musical Repertorio musical a través de la Historia

OTRAS ASIGNATURAS

<p>OPTATIVAS (Una asignatura obligatoria para alumnos de 5º de Enseñanzas Profesionales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Big Band Educación Auditiva Informática Musical
<p>Asignaturas de Libre disposición</p>	<p>CORO: para alumnos de 1º de Enseñanza Profesionales de las especialidades sinfónicas (violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, saxofón, fagot, trompeta, trompa, trombón y tuba), a excepción de percusión, que ya estaría cursando orquesta o banda como libre disposición. Se daría la posibilidad a estos alumnos de percusión de asistir libremente a la asignatura de coro para complementar su formación. Todo el coro estaría formado por una clase con todos estos alumnos de 1º de Enseñanza Profesionales, estudiando la posibilidad de integrarlo con la asignatura de coro ya establecida para las especialidades de piano y guitarra, estableciendo las adaptaciones curriculares necesarias al tratarse de una hora y media de duración, en contraste de las dos horas semanales para las especialidades de piano y guitarra.</p> <p>EL ARTE DE ACOMPAÑAR: para los alumnos de piano en 5º de Enseñanza Profesionales, con una duración de una hora semanal. Ratios máximas de 10 alumnos por grupo.</p> <p>ORQUESTA O BANDA: para los alumnos de percusión en 1º y 2º de Enseñanza Profesionales, al ser la única especialidad orquestal que no dispone de asignatura de gran agrupación en dichos cursos. Estos alumnos se integrarían en la orquesta o banda del conservatorio. Una hora de duración por curso.</p> <p>PIANO COMPLEMENTARIO: para guitarristas en 2º y 3º de Enseñanza Profesionales, al ser la única especialidad instrumental que no dispone de esta asignatura en el nuevo decreto, con una clase de media hora de duración semanal por alumno.</p> <p>REPERTORIO A TRAVÉS DE LA HISTORIA: para pianistas y guitarristas en 6º de Enseñanza Profesionales. Ratios máximas de 25 alumnos con una duración de una hora semanal.</p>